



Resolución No.903/2026.

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MCN No.02/2026 CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE PARQUE INFANTIL ECOLÓGICO INCLUSIVO EN ESPACIOS PÚBLICOS ID 481009, CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 26 de marzo del 2026.-

VISTO:

El procedimiento de MCN No.02/2026, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de MCN No.02/2026 ID 481009 han realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 7021/2022.

Que, del estudio de las ofertas realizadas por el Comité de Evaluación, resulta que la oferta seleccionada cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 55 de la ley N° 7021/2022 “de Suministro y de contrataciones públicas” recomiendan adjudicar al oferente seleccionado los trabajos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR el procedimiento de MCN No.02/2026 CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE PARQUE INFANTIL ECOLÓGICO INCLUSIVO EN ESPACIOS PÚBLICOS ID 481009 a la empresa Distribuidora Jasy S.A. con RUC 80087130-8 conforme llamado y planilla de oferta:

DESCRIPCIÓN	Total
CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE PARQUE INFANTIL ECOLÓGICO INCLUSIVO EN ESPACIOS PÚBLICOS	532.996.900
Total	532.996.900

Monto total: Guaraníes quinientos treinta y dos millones, novecientos noventa y seis mil, novecientos.

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General



Abg. MARCOS A. BENÍTEZ VELÁZQUEZ
Intendente Municipal